establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de las siguientes bajas en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

Con fecha 10 de septiembre de 2007 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja de Factorcat, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A. (8915), y de Leasing Catalunya, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A. (4779), debido a su disolución con cesión global de activos y pasivos a Caixa d'Estalvis de Catalunya (2013).

Madrid, 17 de septiembre de 2007.–El Director General, José María Roldán Alegre.

17339

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de octubre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4165	dólares USA.
1 euro =	163,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	27,495	coronas checas.
1 euro =	7,4546	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69380	libras esterlinas.
1 euro =	251,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7036	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7692	zlotys polacos.
1 euro =	3,3574	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2163	coronas suecas.
1 euro =	33,955	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6646	francos suizos.
1 euro =	87,52	coronas islandesas.
1 euro =	7,6965	coronas noruegas.
1 euro =	7,3045	kunas croatas.
1 euro =	35,3250	rublos rusos.
1 euro =	1,7126	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5972	dólares australianos.
1 euro =	1,4122	dólares canadienses.
1 euro =	10,6324	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9953	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.876,69	rupias indonesias.
1 euro =	1.294,40	wons surcoreanos.
1 euro =	4,8239	ringgits malasios.
1 euro =	1,8619	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,544	pesos filipinos.
1 euro =	2,0995	dólares de Singapur.
1 euro =	44,969	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7728	rands sudafricanos.

 Madrid, 2 de octubre de 2007. –
El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

17340

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Sociedades de Tasación de Tasaciones del Marco de España, Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Sociedades de Tasación:

Con fecha 11 de septiembre de 2007 ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación, Tasaciones del Marco de España, Sociedad Anónima, con el número de codificación 4496, N.I.F. A11860905, y domicilio

social en avenida de Europa, s/n, urbanización Entre Parques, edificio 5, pl. 2 D, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 17 de septiembre de 2007.–El Director General, José María Roldán Alegre.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17341

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, del Consejo Insular de Ibiza-Formentera (Illes Balears), referente a la incoación del expediente de declaración de bien de interés cultural del pecio romano de Formentera.

La Comissió Insular d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Patrimoni Historicoartístic (CIOTUPHA) d'Eivissa i Formentera, en la sesión del pasado 20 de agosto de 2007, acordó lo siguiente:

«21.—Exp. 44/07. Incoación expediente de declaración como bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, del pecio romano de Formentera.

En el mar de Formentera se encuentra el pecio de una nave hundida que en superficie se caracteriza visualmente por la concentración de vasos cerámicos, concretamente ánforas, generalmente rotos en la capa de superficie.

En este sentido, el técnico de Patrimonio Histórico ha evacuado informe-memoria de fecha 6 de agosto de 2007, con documentación gráfica y planimétrica donde se propone la figura de Bien de Interés Cultural con la tipología de zona arqueológica.

Vista dicha memoria y el resto de documentación que consta en el expediente.

Vistos los artículos 5 y siguientes de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears.

Vista la propuesta de la Ponencia Técnica de Patrimonio Historicoartístico en sesión del día 13 de agosto de 2007.

Por todo lo anterior, la Comissió Insular d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Patrimoni Historicoartísitc (CIOTUPHA), en la sesión del día 20 de agosto de 2007, adopta el siguente

ACUERDO:

- 1. Incoar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, del pecio romano de Formentera. La descripción y la localización del BIC que se incoa figuran en los anexos que se adjuntan y forman parte integrante del presente acuerdo.
- 2. Publicar este acuerdo en el BOIB y en el BOE y notificarlo a los interesados, al Ayuntamiento de Formentera y al Govern de les Illes Balears.
- 3. Comunicar el acuerdo de incoación al Registre Insular de Béns d'Interès Cultural de les Illes Balears del Govern de les Illes Balears.
- $4. \;\;$ Inscribir el acuerdo de incoación en el Registre Insular de Béns d'Interès Cultural.
- 5. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La incoación del procedimiento comportará la aplicación del régimen de protección establecido para los bienes ya declarados de interés cultural.»

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad con lo que establecen el artículo 7 i siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears.

La transcripción de este acuerdo se hace a reserva de la aprovación del acta

Eivissa, 10 de septiembre de 2007.—La Consellera Executiva del Departament de Política Patrimonial i Agrícola, Margalida Torres Planells.

ANEXO I

1. Situación y topografía

El pecio se sitúa en las coordenadas:

 $38^{\circ} 47' 110" \\ 001^{\circ} 22' 864"$